



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA " INCIVA "

080.15.17.21-. INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011, DECRETO 2106 DE 2019. ART. 156-.

Asesor de Control Interno	GILBERTO GARCIA GONZALEZ	Período evaluado: 2 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
		Fecha de elaboración: JULIO 28 DE 2021

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Dificultades

- En el Proceso Seis, de Administración de Recursos, en el Plan de mejoramiento, debe revisar la gestión de recuperación de cartera, inventarios de activos fijos e insumos, implementación del Módulo Activos Fijos en el sistema, revisar con el área Jurídica la protocolización de las escrituras públicas de la propiedad horizontal a nombre de INCIVA, ya que no se tiene ningún documento al respecto. Realizar el plan de mejoramiento y observaciones a la Auditoría Financiera de Octubre de 2017 y su seguimiento realizado por el Asesor de Control Interno el 26 de octubre de 2020, de acuerdo al informe final presentado al Director el 14 de enero de 2021 con radicado No. 9205-.
- El Proceso Cuatro, Jurídica, debe realizar las correcciones a los hallazgos encontrados en la Auditoría a la Contratación vigencia 2019, realizada entre el 27 de octubre de 2020 y el 12 de enero de 2021, de acuerdo al informe presentado por esta Oficina al Director el pasado 13 de enero del 2021 con radicado No. 9194.
- Igualmente deben revisar y realizar las respectivas correcciones a los hallazgos encontrados, en 470 carpetas de contratistas, equivalente al 83.16% de las 576 carpetas auditadas de 1.043 carpetas, por la Oficina de Control Interno, a la contratación de la vigencia 2020, informe entregado con radicado No. 10116 del 9 de julio del año en curso, al Director y a la Asesora Jurídica, también se deben revisar y corregir los hallazgos encontrados por la Auditoría de la Contraloría, al proyecto de Educación Ambiental, al proceso seis Administración de Recursos y el proceso 4 Jurídica, quienes auditaron 374 carpetas, se realizó un plan de mejoramiento, con verificación de los avances al 31 de diciembre de 2021.

Avances

- En abril 26 de 2021, se participó de la reunión con la Contraloría Departamental de la apertura de la Auditoría Especial de Revisión de la Cuenta Fiscal del 2020, se inicia en el mes de junio hasta el 9 de septiembre, el informe preliminar será el 7 de octubre del año en curso.
- El 28 de mayo, se participó del V Encuentro del Equipo Transversal de planeación y gestión, se revisaron los resultados del FURAG vigencia 2020 a cargo de la Función Pública.
- El 24 de junio, se participó del VII Encuentro del Equipo Transversal de Control Interno de la Función Pública, Tema: Red Institucional de Transparencia de Prevención y Lucha contra la corrupción. "RITA" y Análisis del decreto 403 de 2020, Articulación del Control Interno Fiscal con el Control Interno.
- El 1 de julio, se participó en la Rendición de Cuentas a la Comunidad de manera virtual, por parte del Director de la



Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA



Entidad y los Líderes de Proceso.

- En julio 8, se participó de una capacitación de la Contraloría Departamental, sobre la nueva Plataforma del SIACONTRALORIAS, para la rendición de cuentas del Sistema Integrado de Auditorías de Gestión.
- El 9 de julio se solcito a la contraloría la creación de usuarios para el uso de la plataforma SIACONTRALORIAS, estos fueron creados y se envió a través del correo Institucional a los funcionarios registrados para el manejo de la misma.
- Se elaboró el Plan de Acción para la vigencia 2021 y el Informe de Gestión del Asesor de Control Interno vigencia 2020 y se envió a la Oficina de Planeación y al Director el 14 de enero de 2021 a través del correo Institucional.
- De acuerdo al cumplimiento de los Planes de Acción e Indicadores de Gestión, vigencia 2020, se elaboró la Evaluación de Gestión por Dependencias y se envió a la Dirección y a Subdirección Administrativa y Financiera, con radicado No. 9269 de enero 29 de 2021.
- Según la nueva normatividad vigente, se realizó el segundo Informe pormenorizado de Control Interno de julio 1 al 31 de diciembre de 2020 y se envió al Director el 29 de enero de 2021, y se publicó en la página web Institucional, de acuerdo a lo establecido por la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2106 de 2.019, en su artículo 156. El 28 de julio de 2021 se realizó el primer informe pormenorizado de control interno del periodo enero 2 al 30 de junio de 2021 y se envió a través del correo institucional y radicado por ventanilla única.
- Se participó de las distintas reuniones de los Comités: de Contratación, Conciliación, Evaluación y Gestión, de Saneamiento Contable, de Control Interno y Consejos Directivos, durante el primer semestre de 2021.

COMPONENTE EVALUACION DE RIESGOS

Dificultades:

- Es necesario que los directivos evalúen la eficacia de las acciones implementadas y acordadas en los planes de mejoramiento institucionales y por procesos, con el fin de corregir o eliminar las desviaciones encontradas en el desempeño de éstos.

Avances:

- Se realizó el seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano al 31 de diciembre de 2020 y se envió a la Dirección el 22 de enero de 2021 con radicado No. 9233
- Igualmente al 30 de abril del 2021. Se hizo el seguimiento al P.A.A.C. y se envió a la Dirección con radicado No.10039 del 28 de junio de 2021 y a los Líderes de Procesos y se publicó en el portal web Institucional.
- Se revisó el mapa de riesgos de la entidad tiene definidos los riesgos por procesos y de corrupción, encontrándose documentado y socializado a todos los funcionarios, además desde la oficina de control interno se realizó seguimiento a los controles establecidos en cada uno de los riesgos identificados y se evidenció que no se materializó ningún riesgo, sin embargo, se dejaron las recomendaciones necesarias para su correcto seguimiento y monitoreo por parte de cada líder de proceso, esta información se envió al Director, a la Subdirectora Administrativa y Financiera y a la Oficina de Planeación por correo Institucional el día 29 de enero de 2021.
- Se realizó los avances a los Planes de Mejoramiento por Procesos, a agosto 31 de 2020, se envió a la Dirección con radicado No. 8547 de septiembre 3 de 2020, se subió al Portal web, Institucional.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Avances



Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA



- Se hizo el Primer Informe Pormenorizado de Control Interno de enero 2 al 30 de junio de 2021, de acuerdo al Decreto 2106, artículo 156 de 2019, donde en adelante su presentación se realizará semestralmente, se envió al Director con radicado No. 8381 del 28 de julio de 2020 y se subió al Portal web, Institucional.
- Se elaboró y se entregó a la Contraloría Departamental los avances a los Planes de Mejoramiento del segundo semestre de 2020, se hizo el 21 de enero de 2021 y se envió a la Contraloría con radicado Externo No. 9221 y se envió copia al Director y Subdirectora Administrativa de la Entidad en la misma fecha con radicado Interno No. 9224.
- Se realizó el informe consolidado de PQRSD, comparativo vigencia 2021, del primer y segundo trimestre, el 27 de julio de 2021 y se envió a la Dirección con radicado No. 10194.
- Se envió la Información a la plataforma SIAOBSERVA, de la Contraloría Departamental, ejecución presupuestal y toda la contratación de manera mensual, al 30 de junio de 2021, igualmente se subió a la Plataforma de SIACONTRALORIAS, los avances a los Planes de Mejoramiento, del periodo enero a junio del 2021, el 23 de julio.
- Se revisaron las nóminas de enero a julio de 2021, se auditaron los pagos por transferencias bancarias y pagos por la Tesorería, realizados de enero a junio de 2021, se enviaron las observaciones a través del correo Institucional Se revisaron las conciliaciones Bancarias del primer trimestre de 2021, igualmente se revisaron los Estados Financieros, verificando así el Control Interno Contable de la Entidad.

COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACION

Avances

- Desde la oficina de informática se está efectuando visitas de seguimiento, dos veces al mes a cada funcionario para garantizar que se esté realizando los Backus de la información en cada proceso.
- La Subdirección de Mercadeo y Divulgación continúa controlando a través del formato control de PQRSD los mecanismos de comunicación, buzón de sugerencias, teléfono, link PQRSD página web, correo electrónico que recibe la entidad sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, esta oficina de Control Interno realiza el seguimiento a las mismas.
- Se continúa trabajando en la implementación de un nuevo software contable y financiero. SAP, a través de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Se realizó la Campaña de Integridad del servidor Público. A través de la Oficina de Informática se colocaron pantallazos en los computadores sobre el Código de Integridad del servidor público igualmente en las carteleras de la Institución.

Dificultades

- Necesidad de mejorar la plataforma informática del INCIVA en aspectos como: control de riesgos, de pérdida de información, eficiencia de recursos, mejoramiento de las comunicaciones. Igualmente mejorar las redes de datos del Internet, la cual tiene demasiados altibajos de conexión.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

Avances

- Se recibió el Informe de la Calificación del FURAG 2019, obteniendo un puntaje de 77,40 sobre 100. La calificación del Control Interno fue del 81.70 %
- Se revisaron las legalización de gastos de caja menor de enero a mayo, se entregó informe en medio físico al Director y a la Subdirectora Administrativa, el 6 de julio de 2021
- Se realizó el ciclo de auditoria a los Mapas de Riesgos, a la Gestión Financiera y Contable, seguimiento a los Planes de Mejoramiento y Auditoria a la Contratación vigencia 2019. Se envió el informe al Director con radicados No. 9194 de enero



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



13 de 2021. Informe final de la Auditoria la Contratación de la vigencia 2019 y No. 9205 del 14 de enero de 2021, Informe final de la auditoría de gestión Financiera y Contable, igualmente se adjuntó la Auditoria al Comité de Conciliación, dichos informes fueron presentados ante el Comité Institucional de Coordinación de control Interno, el 26 de abril de 2021, en el mismo Comité, se presentó el Plan de Auditorias a realizase del 4 de mayo al 30 de junio de 2021 , auditorías a toda la contratación de la vigencia 2020 y del primer semestre del 2021, igualmente la auditoria a la Gestión Financiera los hallazgos encontrados en la vigencia de 2017 y los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno en los periodos 2018, 2019 y 2020.

Recomendaciones

- ❖ De acuerdo al Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecen una nueva estructura para el MECI, teniendo en cuenta que se requiere un trabajo de armonización de la Entidad hacia el nuevo MIPG, la oficina de control interno recomienda que se trabaje en armonización con el equipo de trabajo de MIPG.
- ❖ De parte del Líder de Administración de Recursos, se debe mejorar los procesos de la Gestión Financiera, realización de inventarios de activos fijos y de suministros, igualmente mejorar la gestión de la Cartera Institucional.
- ❖ Es necesario que todos los procesos evalúen de manera periódica los productos del Sistema Integrado de Gestión con que cuentan, a fin de establecer las necesidades de actualización o mejora que éstos requieran.
- ❖ Generar autocontrol al interior de la entidad, de manera que permita a todos los procesos evaluarse de manera permanente, lo cual les permitirá la toma de decisiones en tiempo real a fin de corregir aquellas desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de su gestión.
- ❖ Mantener permanentemente actualizada la página web y así brindar una mejor información a los usuarios.
- ❖ Se debe agilizar la implementación del nuevo el programa contable SAP, con el fin de presentar los informes respectivos en las fechas establecidas, igualmente actualizar el programa de activos fijos y los inventarios de bienes muebles de la Institución.
- ❖ Se sugiere a todos los Líderes de los Procesos realizar un mejor Autocontrol en el cumplimiento de todas las actividades, de los Planes de Acción y el logro de los Indicadores de Gestión.

Original firmado

GILBERTO GARCIA GONZALEZ

Asesor de Control Interno